DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 44/2012.

Asunción, 29 de mayo de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de evaluación económica el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 44/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 09 de mayo de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

EMPRESA	MONTO
Compañía Comercial del Paraguay S. A.	Gs. 241.241.737
Electricidad Yacyreta	Gs. 334.059.000
Ferretería el Dorado	Gs. 459.860.600
Piro´y S. A. - Lumicorp	Gs. 318.523.683

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 784** de fecha 28 de mayo de 2012 dice (sic): *Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 09 de mayo de 2012. En la misma se dejó constancia de que:*
1.- Las propuestas de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de ofertas para su examen análisis y calificación.-
2.- Que las Empresas ELECTRICIDAD YACYRETA, FERRETERIA EL DORADO y PIRO´Y S.A. – LUMICORP, no presentaron copia magnética de su oferta.

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg Nº 13/2012**, de fecha 16 de mayo de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 44/2012. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Expresa además: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación requerida en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Manifiesta además: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: *Conclusión: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas prosiga con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorando **N° 247** de fecha 10 de mayo de 2012 dice: *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.*

Se han preparado las planillas en donde se adjuntan el ***"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de los indicadores financieros; y el* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *en donde se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera del oferente.*

Respecto a la calificación que se otorga al oferente, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2)*** *Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36),* ***Ítem a)*** *Capacidad Financiera,* ***Sub Ítems. a)*** *Coeficiente de Liquidez;* ***b)*** *Coeficiente de Solvencia y* ***c) Rentabilidad; Folio N° 33*** *del Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el anexo A del citado informe, señala:

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "A"

N°	Empresas	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		RENTABILIDAD DEL CAPITAL (%) (3)		PONDERACIÓN
1.-	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP)	3.61	Cumple	0.23	Cumple	93.07%	Cumple	CUMPLE
2.-	PYRO'Y S.A.	1.70	Cumple	0.52	Cumple	39.46%	Cumple	CUMPLE
3.-	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ	541.00	Cumple	0.002	Cumple	89.60%	Cumple	CUMPLE
4.-	FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ	3.26	Cumple	0.36	Cumple	60.97%	Cumple	CUMPLE

Que, la Dirección de Bienes y Suministros, en su Memorando N° 198 de fecha 21 de mayo de 2012, expresa (sic):

1-APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 9 de Mayo de 2012, en la Sala de Reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso, Edificio Ex LAP, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:

Nº	EMPRESAS	MONTOS (en guaraníes)
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	241.241.737
2	ELECTRICIDAD YACYRETA	334.059.000
3	FERRETERIA EL DORADO	459.860.600
4	PIRO' Y S.A. - LUMICORP	318.523.683

Sigue diciendo:

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

*Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales, cuyo detalle se expresa en el **Anexo A**, y cuyo resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	MONTOS (en guaraníes)
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	241.241.737
2	PIRO' Y S.A. - LUMICORP	318.523.683
3	ELECTRICIDAD YACYRETA	334.059.000
4	FERRETERIA EL DORADO	459.860.600

Expresa además:

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.

Se verificó que los oferentes cumplan en general con las especificaciones técnicas y con los plazos de entregas de los bienes solicitados, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

Nº	EMPRESA	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	
		Especificaciones Técnicas	Plazos de Entrega
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	PASA	PASA
2	ELECTRICIDAD YACYRETA	PASA	PASA
3	FERRETERIA EL DORADO	PASA	PASA
4	PIRO' Y S.A. - LUMICORP	PASA	PASA

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

*Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, cuyo detalle se expresa en el **Anexo B** que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**PASA**
2	PIRO' Y S.A. - LUMICORP	**PASA**
3	ELECTRICIDAD YACYRETA	**PASA**
4	FERRETERIA EL DORADO	**PASA**

oferentes que participaron del presente llamado en cuanto a los criterios que acreditan la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, de Experiencia y Capacidad de Suministro, cuyo resumen, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	241.241.737	**PASA**	**PASA**
2	PIRO' Y S.A. - LUMICORP	318.523.683	**PASA**	**PASA**
3	ELECTRICIDAD YACYRETA	334.059.000	**PASA**	**PASA**
4	FERRETERIA EL DORADO	459.860.600	**PASA**	**PASA**

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del "LLAMADO M.O.P.C Nº 44/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" a la empresa **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S. A.** por la suma de **GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (Gs. 241.241.737) IVA INCLUIDO.**

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

SR. CLEMENTE SANABRIA .....
Dirección de Bienes y Suministros